

## ANUNCIOS PREFERENTES

# BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

### Vides americanas

Ijertos y barbados de 50 centímetros de largo criados en este terreno y de las variedades que más se adaptan al país, con uva de uva blanca y negra escogida, de los viñedos de la señora viuda del señor Lagunilla y del pago titulado el Rebollar. Tengan en cuenta los plantistas las condiciones especiales de nuestro clima, seco por lo general y que no es posible den buen resultado los injertos de otras regiones que no miden más de 30 a 35 centímetros y sus raíces no es posible que se aprovechen de la humedad. Para los pedidos dirigirse a C. Gutiérrez Hermanos, huertas altas, Palencia, los que también mandarán catálogos de precios a quien los pida. Para los clientes se hace gratis el análisis de tierras. También hay injertos superiores de dos años.

### Gran Funeraria de CRESPO

La primera en su clase con un servicio esmeradísimo y la más económica de esta capital, Mayor pral., 166.

### Instalaciones de agua

PREMIOS MÓDICOS.—CONTADORES Sistema de disco y turbina, a cargo del maestro fontanero Eduardo Bosch. FERNANDO GALINDO, Mayor principal, 58.

### Molino en renta

Se cede en arriendo el situado en la dehesa de Magintos. Para tratar de condiciones, dirigirse a Jerónimo Arroyo, en Palencia.

## DISPEPSIA

y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por ciento de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

### ELIXIR SAIZ DE CARLOS

(Stomaliz)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones parozísticas, suculidad de la lengua, pérdida de apetito, acedías, dolores y ardores de estómago, vómitos, cólicos estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tónica y el enfermo se cura y digiere sin dificultad.

Devanta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 80, MADRID. Se remite por correo telégrafo á quien lo pida.

## TOLDOS

### para cubrir vagones

Se venden bien embreados y á precios sumamente arreglados. Dirigirse, Andrés Viñas, calle de la Merced, números 6 y 8, en Burgos. En la misma casa se compran palomas bravías de la clase llamadas «Zoritas»; todas las que deseen vender, pagándolas á precios convencionales.

### Gran almacén de música

Pianos, armoniums, pianos de manubrio, gaitas, etc., etc. Pianos verticales con cuadro de hierro, desde 750 pesetas; pianos de manubrio, desde 200 pesetas y gran modelo de armonium-órgano con once registros y dos rodilleras, de la primera fábrica del mundo, marca «Estey» de los Estados Unidos, 600 pesetas. Ventas al contado, á plazos, cambio y todas las novedades musicales del día. EVENCIO L. LOPEZ Paseo del Espolón, 20, BURGOS

### Se compra

un vagon de cebada. Dirigirse á M. de Vial, por Solares, Valdecilla, enviando muestra y precio.

## VIVA LA LIBERTAD!

### Y muera quien no piense...

No sabemos si será exacto que la libertad se ha hecho conservadora; pero vemos que la libertad no es revolucionaria.

Antes, hace unos veinte años, los hombres de ideas revolucionarias, eran liberales. Ahora, los titulados revolucionarios son mas despóticos que el más tirano de los autócratas. Antes, los campeones del libre pensamiento eran respetuosos con las ideas de los otros, por entender que la idea de pensar libremente llevaba encarnado el imperativo precepto de no atropellar la libertad de pensar. Ahora, los campeones del libre pensamiento han variado de credo; no toleran que nadie piense de manera distinta que ellos, y entienden que la idea de pensar libremente lleva aparejada la necesidad de acomodar el pensamiento ajeno al propio.

Y con este cambio de ideas y de táctica, resulta que el libre pensamiento revolucionario se ha convertido en imposición tiránica del propio modo de pensar, y que la libertad es sólo buena para que ellos hagan lo que les da la gana, y los demás estén obligados á hacer lo que ellos quieren.

A centenares realizan los revolucionarios actos de protesta contra los titulados reaccionarios, y en el mitin y en la manifestación proclaman en plena libertad lo que les place.

Para eso es buena y santa y progresiva la libertad. Pero en cuanto los titulados reaccionarios intentan exponer sus ideas, invocando el derecho á pensar libremente, que los revolucionarios proclaman, ya es otra cosa. Entonces los revolucionarios chillen, alborotan, protestan, se indignan, amenazan, turban el orden, llegan á vías de hecho, atropellan la libertad, y demuestran que su credo no es otro que la tiranía sectaria, el despotismo rojo, la intransigencia bárbara y brutal de la ignorancia.

¿Cómo manera de ser y de llamarse liberal es la empleada por esos señores? Ellos pueden clamar á favor de la enseñanza atea, de la escuela laica, de la doctrina disolvente; pero los creyentes en una religión positiva, los partidarios de la enseñanza religiosa y los expositores de doctrinas conservadoras, no tienen derecho alguno, según ellos, á propagar y á defender sus puntos de vista, porque la libertad es una cosa inventada á beneficio exclusivo de quienes pretenden disolver lo existente, á juzgar por la manera que tienen de aplicarla.

Y para ellos todos los medios son licitos. Desde el garrote hasta la navaja; desde el petardo hasta la dinamita. Todo ello, empleado, por supuesto, al grito de viva la libertad.

Se reúnen en cien mitines los anticlericales, y al hacerlo, hacen uso de un derecho. Responden los católicos con un mitin, y entonces, la prensa hostil atruena los oídos, diciendo que es una provocación insostenible. Invocan la libertad para atacar, y no toleran que la libertad sea invocada para defenderse. ¿Es eso tolerable? ¿Es eso justo? ¿Es eso progresivo? ¿Es eso libre pensamiento?

Pues si lo es, habremos de decir que las ideas revolucionarias se han hecho despóticas, y que es más fácil encontrar la libertad entre los carlistas que entre los titulados revolucionarios radicales, porque aún no hemos visto á un carlista disolver por la fuerza un mitin anticlerical, y es frecuente que los anticlericales intenten disolver á la fuerza las manifestaciones de los católicos.

La copia zarzuelera perdura y no pierde actualidad. El ciudadano Simón ha encarnado en la masa revolucionaria española, que de la copia ha hecho su lema:

«El pensamiento libre proclamo en alta voz, y muera el que no piense igual qué pienso yo.»

¡A eso nos han traído los apóstoles del librepensamiento! A que los verdaderos librepensadores abominen de sus tiranías, y á que prefieran mil veces vivir gozando de la tolerancia conservadora, á vivir sufriendo el despotismo revolucionario, impuesto por los ciudadanos Simón, al grito de viva la libertad!

(De La Correspondencia de España)

## POLITICA PROVINCIAL

Precisamente en esta época en que todos son anuncios, profecías y cábalas para el porvenir, conviene ir poco á poco despejando la incógnita y al mismo tiempo ir desmintiendo los rumores que á veces se propalan sin fundamento alguno. Vamos pues á poner en conocimiento de nuestros lectores todo cuanto hay

sobre política provincial, y conste, que ahora como siempre, bebemos en buenas fuentes, preferimos á veces callar, que hacer uso de rumores, cuando estos no tienen nada en su favor que los haga verosímiles.

Volvamos la vista atrás. Recordemos los tres meses y días del Gabinete Moret en que los conservadores de esta provincia fueron perseguidísimos.

El ilustre jefe del partido conservador tiene conocimiento en conjunto de todo lo ocurrido.

Esta última etapa de política liberal será objeto de debate en las futuras Cortes.

Por indicaciones del señor Maura, el jefe provincial del partido, don Abilio Calderón, se dirigirá á todos los alcaldes, secretarios y amigos significados de los pueblos de esta provincia para que le remitan notas de las multas, coacciones, coacciones y molestias hasta en los Poabitos y servicios pedidos de que han sido objeto durante el tiempo que ha desempeñado la subsecretaría del ministerio de la Gobernación el señor Alba.

El señor Maura se propone ocuparse en el Parlamento de los atropellos de que han sido víctimas los conservadores en la provincia de Palencia, aún cuando hayan dejado de ejercer sus cargos las autoridades que los cometieron.

Se decide, además, á publicar un libro, relatando todas las persecuciones que sufrieron los conservadores de toda España, durante los cien días que ejerció el Gobierno el señor Moret.

Las impresiones que nosotros hemos comunicado desde que fué nombrado ministro de la Gobernación el señor Merino, se van confirmando.

«El señor Canalejas y don Fernando Merino, no son partidarios de atropellar Ayuntamientos y el gobernador dimitirá ó será trasladado»—dijimos, no hace muchos días.—Así ha sido, en efecto.

La provincia entera está de enhorabuena, porque es de esperar que hayan terminado las molestias que venía padeciendo.

Vendrá un gobernador á Palencia con instrucciones especiales del ministro de la Gobernación.

Hablemos de la futura contienda electoral.

Decimos que el nuevo gobernador, señor Pérez Gironés, vendrá con instrucciones especiales del ministro de la Gobernación.

Hasta que se informe de la verdadera situación de las fuerzas liberales y conservadoras en esta provincia, no se podrá saber de una manera definitiva qué es lo que va á ocurrir en las próximas elecciones de diputados á Cortes y senadores. Desde luego podemos adelantar, que don Angel Merino, amigo íntimo del ministro de la Gobernación, será diputado ó senador.

Ya hemos dicho en otras ocasiones, que la implacable hostilidad del señor Maura, frente al Gobierno del señor Moret había cesado ya, al posesionarse de la presidencia del Consejo el señor Canalejas. Y cesó por las razones que todos conocemos.

Hay pues grandes corrientes de paz entre las fuerzas conservadoras y el nuevo Gobierno liberal.

Y hablamos de paz, entendiéndolo bien nuestros lectores, para evitar otras interpretaciones á nuestras palabras.

Esas corrientes de paz, existen lo mismo en la provincia de Palencia que en todas las demás, pues el señor Canalejas y don Fernando Merino, se proponen rectificar todos los atropellos cometidos por los señores Moret y Alba.

El encasillado no está acordado en manera definitiva.

Parece que hay grandes probabilidades de que por el distrito de Carrion-Frechilla se presente como canalejista don Andrés Alonso, que luchó ya con ese carácter en otras elecciones.

Por Saldaña se presentará un amigo del ministro de la Gobernación.

Por Astudillo-Baltanás, es muy probable que sea candidato ministerial don Lorenzo García Bravo.

Por Cervera, se dice en Madrid que se presentará un candidato canero.

En esta capital el Gobierno no presentará candidato.

Respecto á senadores, están encasillados don Angel Merino y don Florentino Pombo.

El Gobierno quiere el tercer lugar, para un candidato canero.

El partido conservador no tiene nada acordado.

Está á la expectativa y no resolverá nada en definitiva, hasta que el nuevo gobernador se haya enterado del estado de las fuerzas políticas en esta provincia.

## CONSEJO PROVINCIAL DE AGRICULTURA

En la sesión celebrada ayer se acordó elevar la siguiente solicitud:

EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

Excmo. Señor: Los que suscriben, individuos del Consejo provincial de Agricultura de esta provincia á V. S. tienen el alto honor de dirigir, y someter á su ilustrada consideración la siguiente petición.

La ley de 6 de Diciembre de 1904 en el deso de favorecer á la industria agrícola eximió del impuesto de transporte del 5 por 100 á los abonos cuya disposición fué recibida con general aplauso por el país productor; más es el caso que al hacer su aplicación se encontró la agricultura con que dicha exención era solamente para los abonos preparados exceptuando á las primeras materias de que el agricultor se vale para formarlos, por entender que es el medio de evitar el fraude, además de ser el más económico y el más acertado para aplicar á cada terreno y cultivo aquella fertilización que el primero necesita y aquella alimentación que al segundo le es menester.

Esta interpretación del espíritu de la ley dió ocasión á que la compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante en vista de las quejas que el país agrario le dirijiera se acercó á ese ministerio en súplica de una aclaración resolviéndola por R. O. del 8 de Octubre de 1905 el desfavorable sentido á lo que la agricultura pretendía manifestando que la excepción del impuesto de transporte solamente se refería á los abonos ya preparados sean naturales ó artificiales, fundamentándola en que de concederse la excepción para las primeras materias de que se componen los abonos resultaría desvirtuada la ley por cuanto el beneficio alcanzaría á otra industria con evidente perjuicio de los intereses generales. Inspirado en este mismo sentido el legislador y á instancias de una reclamación que presentó la Cámara de Comercio de San Sebastián, dió otro R. D. el 30 de Marzo de 1906, confirmando lo preceptuado en el citado R. D. del 6 de Octubre de 1906 en el sentido de que el nitrato de sosa, el sulfato de cal y el superfosfato no estaban comprendidos en la exención del impuesto decretado en la ley del 6 de Diciembre de 1904.

Bien claro se vé que el objeto y el espíritu de la ley de 6 de Diciembre de 1904 fueron encaminados á ofrecer una consideración económica á la agricultura cuya tendencia se nota palpablemente llevaba la finalidad de extender el uso de los abonos al objeto de fertilizar económicamente el terreno y procurar la alimentación de las plantas, pero este objeto y el espíritu del legislador que la hizo se ven transformados por los legisladores que hicieron los decretos posteriores.

Efectivamente, el R. D. de 6 de Octubre de 1905 declara bien categóricamente que la ley fué hecha en beneficio de la agricultura, lo cual equivale á que no perdió de vista el exclusivo objeto de la ley, más se equivocó sobre los diferentes usos que tienen aplicación en otras industrias que no sean en la agricultura como sucede con los preparados superfosfatos, escorias Thomas y sulfato amónico cuyo empleo exclusivo lo hace la agricultura, especialmente los superfosfatos cuyo producto es de los abonos que más se emplean como abono complementario, sin mezcla alguna y si la ley no le alcanza, resulta que la agricultura deja de ser favorecida en el principal abono que emplea.

Bien comprendemos que el legislador al objeto de atajar abusos y no desviar el fin principal que se propuso al hacer la ley de excepción de impuestos de transportes de abono, eliminara el Nitrato de sosa y las sales potásicas; pero no llegamos á comprender las razones que pueden existir para no conceptuar como abonos los Superfosfatos, las Escorias y el Sulfato amónico, puesto que hasta ahora no se conoce otro reemplazo que el que de ellos hace la agricultura. A estas razones podemos agregar la que la técnica constantemente nos ofrece. Lo mismo en los congresos y asambleas agrícolas que en las revistas y folletos, nos vienen diciendo que para que á cada cultivo y á cada terreno les demos los abonos que necesitan, es preciso que nosotros mismos adquiramos aisladamente las primeras materias y con ellas formemos los abonos que acertadamente hemos de aplicarles. Única manera de que la fertilización del terreno se haga económicamente y la alimentación vegetal, racional y acertadamente.

Esta teoría vertida por la ciencia y aceptada por el agricultor, originó el empleo de las primeras materias, y por consecuencia, la muerte de todas las fábricas de abonos compuestos, cuyas industrias pudieron vivir y hasta crecer

en aquellos tiempos en que el agricultor desconocía el problema de los abonos minerales y en que era víctima del fraude y del engaño.

Todo esto ha originado un cambio total en las necesidades que en tal momento tenía la agricultura, haciéndose más necesaria que cuando se publicó la ley de excepción de impuestos sobre el transporte de abonos, si es que dicha ley se hizo para favorecer á la agricultura, pues de continuar interpretándola como los reales decretos aclaratorios preceptuados resultará que sus beneficios alcanzarán solamente á unos cuantos industriales que implantaron un negocio y en él se enriquecieron, al cual nada tiene que agradecer la agricultura, y si mucho por que arrepentirse de haber empleado sus productos por no haberla traído más que fracasos en sus experiencias y por consecuencia el descrédito de la teoría de los abonos.

Hoy, excelentísimo señor, conociendo como conocemos todo el problema de la fertilización del suelo, tenemos los agricultores castellanos la plausible pretensión de ser fabricantes de nuestros abonos, sin necesidad de que otros nos hagan la composición por entender que es la manera más rápida y más racional de que disponemos para dar á cada terreno y cultivo aquellos elementos minerales que necesitan para obtener el máximo de producción.

Fundados en las razones expuestas nos acercamos á V. E. con el encarecimiento de que conceda á la agricultura española un nuevo real decreto aclarando lo que la ley de exención de impuestos de transportes de abono dejó incierto, esto es que pueden considerarse como abonos para los efectos de la exención los superfosfatos, las escorias Thomas y el sulfato amónico, en la seguridad que de hacerlo así la agricultura de todos los tiempos vivirá reconocida y bendecirá su nombre.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Palencia 23 de Febrero de 1910.

Avelino Ortega, jefe de Fomento, (siguen las firmas).

## CORREO DE MADRID

### De Marina

Fundó en Cádiz el crucero «Río de la Plata», que después salió para la Carraca.

Salió de Ceuta el cazatorpedero «Audaz», que fundó en Tánger, saliendo después para Algeciras y Ceuta, donde fundó sin novedad.

En Melilla ha fundado, con el comandante en jefe, el cañonero «General Goncha», procedente de Chafarinas.

De Cádiz salió el destructor «Osado» para carbonear en Málaga y regresar después á su crucero.

El cañonero «Nueva España», ha salido del dique de la Carraca.

Ha fundado en El Ferrol el crucero alemán «Victoria Luise».

De Huelva salió para verificar un crucero de guardapesca, el cañonero «Ponce de León».

### Manifestaciones de Canalejas.

#### El indulto general

Esta mañana en el expreso llegó al regreso de su viaje á Sevilla, el señor Canalejas, habiendo recibido á los periodistas á la hora de costumbre.

Se mostró el jefe del Gobierno muy satisfecho de su viaje, manifestando que habla sido muy feliz.

De otras cosas dijo que no podía hablar, mas suponía que ya no se malgastará el tiempo hablando del decreto de disolución, pues aquél que más lo ponga en duda, será el que luego, á su tiempo, quede más en ridículo.

De la carta de Montero á Moret, dijo que la había leído con el respeto y admiración que siempre le producen las cosas del exconista, y nada más añadió, ni sobre el contenido de la carta ni sobre la actitud que para con los disgustados piense adoptar.

Del recibimiento de las tropas dijo, que estaba ultimado y que será el sábado ó el domingo por la mañana, dependiendo esto de la combinación de los barcos y los trenes.

Del rey dijo que regresará á Sevilla tan pronto como reciba á los hñares donde permanecerá con su familia hasta pasada Semana Santa, regresando Inego á Madrid. Añadió el señor presidente del Consejo que él hará al mismo tiempo otro viaje á Sevilla que prolongará hasta Huelva.

También irá á Barcelona pues según dijo se propone ser presidente ambulante para los asuntos de importancia.

Dijo que hoy había sido puesto en libertad el periodista señor Noel.

Luego el señor Canalejas facilitó á los periodistas el texto del decreto de indultos cuyos principales extremos son:



Se concede indulto total condenado cualquier jurisdicción por delitos cometidos medio imprenta grabado demás publicidad ó palabra fines políticos.

Exceptuándose delitos perseguidos á instancia de parte.

Indúltese totalmente aquéllos que no siendo militares se les condenara rebelión, sedición, exceptuando condenados perpétuos comutaráseles extrañamiento confinamiento.

Se excluyen delitos comunes durante rebelión ó insulto, agresión fuerza armada.

Se indulta á quienes quebrantado destierro también reos delitos electorales.

Se indultan sentenciados delitos comprendidos capítulo 1.º, 2.º, artículos 266, 289, 273 Código penal.

Procesos pendientes por delito no exceptuado, fiscal desistirá acción pena, tribunales sobreseerán, pero cuando pena pudiera imponer fuera superior cadena temporal continuarse causa hasta sentencia definitiva.

Aplicase indulto sentenciados interpuesto recurso casación si desistieran término 20 días.

Los Juzgados y Tribunales aplicarán seguidamente indulto.

Por los ministerios de la Guerra, Marina y Gracia y Justicia, se dictarán disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto.

QUINTERO

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Bajo la presidencia del alcalde accidental, don Arturo Ortega Romo, se ha reunido esta mañana en sesión ordinaria nuestra Corporación municipal, asistiendo los concejales señores Martínez de Azcoitia, Casañé, Morrondo, Monteoliva, Durán, Ortega Snaoz, González, Alonso, Ortega Romo (don Demetrio), Rodríguez y Zarzosa.

Por el secretario, señor Vázquez, se da lectura al acta de la sesión anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Sorteo de vocales asociados

Verificado conforme determina la ley, dá el siguiente resultado:

Don Luis Bregel Carranceja, don Urbano Pastor Llerens, don Laureano Alcoceba Alonso y don Isaac González López, por la primera sección.

Don Ramón de la Piza Guerra, por la segunda.

Don Ramón Pastor Becerril, don Pedro Escribano Casas y don Manuel Rodríguez Fernández, por la tercera.

Don Simón Martín Martínez, don Julián Rivas Amusque y don Manuel Riquero Fernández, por la cuarta.

Don Francisco Simón Nieto, don Anselmo Andrés Primo, don Enlógio Tejedor Herrera y don Pedro Muñoz Sanz, por la quinta.

Don Luis Roldán Saldaña y don Emeterio San José Cantera, por la sexta.

Don Obdulio Martínez Seneque y don Leopoldo Sánchez Olivares, por la séptima.

Don Tirso Martínez Prados, por la octava.

Otros asuntos

Vista una comunicación de la Intervención de Hacienda, sobre formalización de ingresos por recargo de consumos en el año 1908, que importa la cantidad de 580'80 pesetas y vista también la circular que apareció en el Boletín Oficial de ayer, dictada por la Tesorería de Hacienda, advirtiendo á varios alcaldes y concejales de distintos Ayuntamientos,

entre ellos el de Palencia, que si para el 10 del próximo mes de Marzo no toman los acuerdos necesarios para dejar cumplidos los deberes que les imponen las disposiciones legales vigentes, respecto de la recaudación y pago del impuesto de consumos, incurrirán en negligencia inexcusable y responderán, por tanto, de las cantidades que debe percibir la Hacienda, visto también el informe evacuado por contaduría, referente á que el Municipio no adeuda cantidad alguna á la Hacienda por el expresado concepto y que, por lo tanto, debe rechazarse esa formalización, así como el descubrimiento que aparece por valor de 3.038'26 pesetas, se promueve un breve debate sobre el particular, haciendo uso de la palabra los señores Azcoitia y González, respecto á que se justifique ante la Delegación de Hacienda que el Ayuntamiento no adeuda cantidad alguna por el impuesto de consumos.

El señor Casañé, manifiesta su opinión de que como el plazo que se concede al Municipio es hasta el 10 de Marzo próximo, considera oportuno que el contador de los fondos municipales, se aviste con el señor delegado de Hacienda, de una manera oficiosa, y con los justificantes que obren en su poder, se deshaga el error.

Unánime el criterio de la corporación respecto al fondo del asunto, se acuerda autorizar á la presidencia para que lo resuelva en la forma más oportuna.

A la comisión correspondiente se acordó pasar una comunicación de don Inocencio Chico Montes, contratista de las obras de abastecimiento de aguas, remitiendo la cuenta de los gastos ocasionados en la reparación de los motores eléctricos descompuestos con motivo de las inundaciones últimas.

Se aprueba por unanimidad el informe emitido por la comisión de policía urbana, proponiendo la concesión de agua á la comandancia de la guardia civil y accediendo por lo tanto á los deseos de ésta.

A la comisión de obras pasa una instancia suscrita por don José Rodríguez Vila, solicitando autorización para construir por su cuenta un ramal de alcantarilla y una acometida en la calle de Rizarzuela, para servicio la última, de la casa número 44 de la misma.

Idem idem otra de don Luis Bregel, solicitando permiso para prolongar hasta la línea de la casa número 12 de la calle de San Francisco, una galería interior que está construyendo.

Queda enterada la corporación de las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Ruegos y preguntas

El señor Monteoliva hace uso de la palabra para ocuparse del mal estado en que se encuentran los locales que el Ayuntamiento tiene cedidos para la parada de caballos sementales.

Creo imposible que puedan alojarse allí y propone que se ejecuten algunas obras en la Cárcel Vieja, destinando uno de los locales de dicho edificio, á ese fin, y de ese modo se ahorrará el Ayuntamiento la renta anual que viene pagando.

La presidencia manifiesta que le parece muy bien la proposición del señor Monteoliva y que pasará á la comisión para su estudio.

El señor Zarzosa hace algunos ruegos. Además, pregunta á la presidencia en virtud de qué acuerdo ordenó el derribo de las murallas.

Le contesta el presidente, manifestando que el derribo de las tapias de la Ronda de San Lázaro lo tenía acordado

la Corporación, con fecha 17 de Marzo de 1909.

Respecto á las tapias de la Avenida de San Pablo, ordenó su derribo mediante certificación del arquitecto y á la denuncia del cabo de policía urbana, sobre la inminente ruina que ofrecían dichas murallas.

El señor Zarzosa dice que esa orden sin consultar con la Corporación le parece una arbitrariedad de la presidencia y una falta de consideración.

El presidente dice que no ha habido ni arbitrariedad ni falta de consideración, que su orden de derribo de la segunda tapia obedece á la ruina en que se hallaba y para evitar desgracias.

Añade que no ha podido dar cuenta en sesión de esto, en vista de la certificación que obra en su poder y que pone á disposición del señor Zarzosa y demás concejales.

El señor Casañé manifiesta que el vecindario ha visto con mucho agrado y complacencia el derribo de dichas murallas.

El señor Alonso pregunta á la presidencia qué hay de la visita girada á las casas del barrio del Batán de San Sebastián.

Le contesta el señor Ortega, manifestando que dicha visita se llevó á cabo por el inspector provincial de Sanidad y el señor Diéguez, y por la ausencia de este señor, nada puede añadir sobre el resultado de ella.

No habiendo ningún concejal que hiciera uso de la palabra, se levantó la sesión.

LA POLITICA

(De vuestras conferencias telegráficas)

Línea telegráfica

Se ha firmado una real orden por medio de la cual se aprueba el presupuesto formado para la construcción de dos trozos de la línea telegráfica de Coruña á Lugo.

El nombramiento de Viniegra

Por todos los marinos se ha recibido muy bien el nombramiento de almirante de la Armada, hecho á favor del señor Viniegra.

Probablemente, exteriorizará su satisfacción con actos públicos, que revestirán gran solemnidad.

¿Qué hace Moret?

Es completamente imposible saber cual es la actitud del señor Moret, respecto al nuevo presidente del Consejo señor Canalejas.

Hace dos días estaba muy disgustado y ofreció hacerle una cruda guerra.

Hoy ha manifestado á sus amigos políticos, que apoyen al actual Gobierno de una manera incondicional.

En la sinceridad de esta recomendación nadie cree, pues es impuesta por las circunstancias, pues Moret considerará siempre como enemigos á los canalejistas.

El viaje del rey

Los ministeriales, dicen que no puede sacarse consecuencia alguna

desfavorable para el Gobierno, por el viaje precipitado de don Alfonso.

Este, obedece, á que S. M. desea imponerse en los asuntos que han de tratarse en el Consejo de ministros de mañana y que probablemente presidirá él.

¿Crisis?

Ha última hora, se nota en los centros políticos, una gran marejada.

Se han celebrado muchas conferencias en secreto.

Alguien, muy autorizado, se ha atrevido á lanzar la especie de que una crisis inmediata amenaza al Gabinete que Canalejas preside.

Este ha manifestado que la situación política es más sólida que nunca.

Otra conferencia

El señor Merino, ha conferenciado con el conde de Romanones, durante más de dos horas.

Sobre las exposiciones

Los señores Cobian y Calbetón, han celebrado una reunión, en la que trataron de que las Exposiciones valenciana y bilbaina, adquieran el mayor esplendor posible.

También convinieron en la necesidad de que España se vea dignamente representada en las Exposiciones universales de Bruselas y de Buenos Aires.

INFORMACION DEL GOBIERNO CIVIL

La Delegación de Hacienda, remite al señor gobernador civil para su inserción en el Boletín Oficial, el Nomenclador de lo provincial, en que se detallan los cupos de consumos de los Ayuntamientos de la misma, por consecuencia de la diferencia entre los 16 céntimos de recargos municipales, sobre la contribución de inmuebles y las obligaciones de primera enseñanza.

—El Juzgado de instrucción de Saldaña, cita, llama y emplaza á Manuel del Corro Alvarez, para que responda del proceso que se le sigue.

—Están expuestas al público las cuentas municipales y del Pósito de Moratinos.

—Los Ayuntamientos de Hontoria de Cerrato, Celada de Robledo y Renedo de Valdavia, remiten al Gobierno varias comunicaciones de quintas.

—De Husillos, se ha recibido contestación al cuestionario de Reformas Sociales.

—La sección de Estadística de esta provincia, remite al Gobierno para su publicación un cuadro de las defunciones y sus causas ocurridas durante el pasado Enero.

DE ENSEÑANZA

La Gaceta de ayer publica una real orden, derogando el decreto del señor Barroo, fecha 7 de Enero último, sobre oposiciones á escuelas.

En virtud, pues, de esta disposición, quedan suspendidas las oposiciones de maestros que habían sido anunciadas hace pocos días.

Esta suspensión es por poco tiempo, pues en breves días se publicará otra disposición aplicando reglas y no excediendo de edad para comenzar los ejercicios.—El conde de Romanones ejerció en breve otro decreto, permitiendo á maestros sustituidos la vuelta á la enseñanza, siempre que acrediten en capacidad física.

La anemia socava lentamente Las Píldoras Pink curan rápidamente

A las personas que están debiles y que al parecer carecen de fuerza, no hay más que decirles una cosa: «Su palidez y su debilidad provienen de que no tiene usted bastante sangre y su cuerpo está débil; entonces, sólo entonces, será usted buen color, se sentirá fuerte, tendrá apetito y sacará provecho del sustento.» ¿Qué haremos para remediar esto? nos direis. A esto os contestamos: si habeis oido hablar de algunas píldoras más rápidamente que lo hacen las Píldoras Pink, tamado al momento. Pero si no es así, escuchadnos y para formar vuestra opinión, leed lo siguiente:



(Ol. Navarra)

Señorita Catalina Baraona

Una jovencita de 18 años, Catalina Baraona, habitante con su familia en Madrid, Embajadores, 33, cacharrada, velase socavada por la anemia, la pobreza de sangre; parecía fuerte, pero su salud iba decayendo poco á poco. Perdió su buen color, adelgazó, se quedó sin apetito y sin fuerzas, debajo de sus paños aparecieron las lividas manchas de la ojera. Pronto llegó á no poder sostenerse de pie; hizooselo imposible todo especie de trabajo, físico ó intelectual. La anemia había realizado su obra. Pero las Píldoras Pink desempeñaron rápidamente su misión de regeneradoras de la sangre, su misión de reparadoras de las fuerzas; restituyeron la vida á este organismo consumido. A los pocos días de tomar las Píldoras Pink sintióse remanecer la enferma. Prosiguió el tratamiento y poco tiempo después D. Francisco Baraona, padre de la joven de quien hablo, nos escribió diciéndonos: «Dos meses de tratamiento por las Píldoras Pink bastaron para curar á mi hija, que hoy está admirablemente bien.»

Las Píldoras Pink curan la anemia, la debilidad general, los dolores de estómago, las jaquecas, la neurastenia, las íntimas alteraciones de las mujeres, siempre debidas á pobreza de sangre.

Las Píldoras Pink, se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

INFORMACION MERCANTIL

CON NUESTROS CORRESPONSALES

ALABOR NAJOTA E

ALAR DEL REY

Precios que rigen: Trigo á 47 rs. fanega. Centeno á 33. Cebada á 31. Algarrobas á 36. Yeros á 37. Avena á 17. Garbanzos superiores á 140. Regulares á 120. Medianos á 100. Alubias á 82. Harina de 1.ª á 22 rs. arroba. 2.ª á 21. 3.ª á 20. Patatas á 5 rs. arroba. Aceite á 52. Tendencia, sostenida.

AMUSCO

Precios que rigen: Trigo de 48 rs. las 92 libras. Centeno á 32 las 90. Cebada á 25 fanega. Avena á 16. Yeros á 36. Títulos á 24 y 39. Alubias á 89 y 90. Garbanzos á 110, 120 y 140. Patatas á 5 rs. arroba. Vino á 17 y 18 rs. cántaro. Huevos á 4 rs. docena. Harina de 1.ª á 18 rs. arroba. 2.ª á 17.

Tendencia, sostenida. Tiempo lluvioso y frío. Los campos buenos.

BALTANAS

Precios que rigen: Trigo á 47 y 48 rs. fanega. Centeno á 32. Cebada á 25. Avena á 17. Yeros á 36. Garbanzos de 90 á 170. Patatas á 5 rs. arroba. Vino á 16 y 19 rs. cántaro. Queso nuevo á 45 rs. arroba. Hnevos á 4'50 rs. docena. Harina de 1.ª á 18 rs. arroba. 2.ª á 17. 3.ª á 15. Tendencia, sostenida. Los campos buenos.

LANTADILLA

Precios que rigen: Trigo á 46'50 reales fanega. Blanquillo á 47. Común á 46. Cebada á 26. Yeros á 32. Avena á 16. Garbanzos superiores á 160. Regulares á 130. Medianos á 100. Alubias á 90. Muelas á 54. Harina de 1.ª á 18 rs. arroba. 2.ª á 16.

Patatas á 6 rs. arroba. Aceite á 54. Tendencia, floja. Tiempo, frío.

SALDANA

Precios que rigen: Trigo á 44 rs. fanega. Centeno á 26. Cebada á 24. Avena á 14. Títulos á 40. Alubias á 62. Garbanzos á 120. Patatas á 4'50 rs. arroba. Vino á 18 rs. cántaro. Queso nuevo á 50 rs. arroba. Huevos á 4 docenas. Compras, animadas. Tendencia, sostenida. Tiempo, bueno. Los campos, buenos.

TAMARA

Precios que rigen: Trigo á 46'50 rs. fanega. Centeno á 36. Cebada á 26. Avena á 17. Harina de 1.ª á 18 rs. arroba. Aceite á 60. Vino tinto á 16 rs. cántaro. Blanco á 24. Tendencia, sostenida.

PALLADON

En los almacenes del Canal entraron 800 fanegas de trigo á 50'50 reales una. Tendencia sostenida. En los almacenes generales entraron 600 fanegas de trigo á 50'25 reales una. Tendencia, sostenida.

MEDINA DEL CAMPO

Entraron 150 fanegas de trigo á 50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

RIOSECO

Van entrado 400 fanegas de trigo á 49'50 rs. las 94 libras. Tendencia, firme.

NAVA DEL REY

Precios al detall: Trigo superior á 50 rs. las 94 libras. Bueno á 49'50. Corriente á 49. Centeno á 33 las 92. Cebada de 26 á 27 fanega. Algarrobas de 26 á 27. Muelas á 40. Garbanzos á 110 y 130. Harina de 1.ª á 18 rs. arroba. 2.ª á 17'50. 3.ª á 17. Vino blanco nuevo á 19 rs. cántaro. Viejo á 25 y 60. Tinto á 20. Tendencia, sostenida. Tiempo lluvioso. Los campos, buenos.

LA ROBLA

Precios corrientes: Trigo á 49 rs. fanega. Común á 43. Centeno á 33. Cebada á 31. Algarrobas á 37. Yeros á 42. Lentejas á 50. Avena á 21. Tendencia, sostenida.

ROA

Precios corrientes: Trigo candelá á 50 rs. fanega. Centeno á 32. Cebada á 26. Algarrobas á 29. Tendencia, firme.

VILLARJOYO

Precios corrientes: Trigo común á 47 rs. fanega. Centeno á 33. Cebada á 25. Lentejas á 33. Avena á 19.

VITIGUDINO

Precios corrientes: Trigo á 45'50 rs. fanega. Centeno á 30. Cebada á 29. Algarrobas á 31. Avena á 20. Garbanzos superiores á 110. Regulares á 90. Medianos á 80. Harina de 1.ª á 19 rs. arroba. 2.ª á 18. Tendencia sostenida. Los campos, buenos.

MEBCADO DE PALENCIA

23 de Febrero Precios que han regido: Trigo á 49'50 rs. las 92 libras. Centeno á 33 las 90. Cebada á 26'50 las 70. Avena á 17 fanega. Muelas á 30.



BARCELONA

(De nuestras conferencias telegráficas) Lo que dicen los amigos de Weyler

Los íntimos del general Weyler aseguran que éste está completamente identificado con la política del actual Gobierno, y que, por consiguiente, carece de verosimilitud el rumor...

El decreto de indulto Ha sido muy comentado en esta ciudad el decreto de indulto.

Los elementos radicales, han telegrafiado urgentemente al jefe del Gobierno, pidiéndole instrucciones detalladas para que el supradicho decreto surta un efecto inmediato.

Robo importante Ayer se llevó a cabo en esta población un robo de mucha importancia.

En la rambla de Cataluña, vivía hace algún tiempo, una familia extranjera que tenía una buena fortuna.

Hace poco tiempo y por mediación de una agencia, admitieron a su servicio en concepto de criada, a una joven la cual recomendó mucho la agencia.

Ayer, en un momento en que quedó sola, descerrajó varios muebles, apoderándose de muchas alhajas, cuyo valor se hace ascender a 25.000 pesetas, y huyendo enseñada.

La policía trabaja activamente para lograr su captura.

Reapertura de una capilla La capilla de Marcus, una de las primeras que fueron incendiadas durante la semana última del mes de Julio, ha sido nuevamente abierta para el culto público.

Socorros Con la asistencia de las autoridades y principales personalidades barcelonesas, se celebrará el viernes, en el salón del trono, el solemne acto de la entrega de 25.000 pesetas, procedentes de la suscripción iniciada por su majestad la reina, a favor de los reservistas de Melilla y muertos en la campaña.

Periódico que vuelve 'La voz del Pueblo', suspendido durante los sucesos últimos, ha vuelto a publicarse.

Las elecciones Todos los elementos políticos trabajan activamente para intervenir en las próximas elecciones.

BOLETIN RELIGIOS Santos de mañana San Matías apóstol, San Modesto, San Sergio, Santa Petronila y San Edilberto.

Cultos En San Miguel se celebran los ejercicios de Cuarema siguientes: todos los días al anochecer Rosario, además los miércoles hay plática doctrinal, los jueves Via-Crucis, los viernes Miserere y los sábados Salve.

La Exposición de S. D. M., el Rosario y la Reserva que tendrá lugar mañana día 24, en la ermita de la Soledad de esta capital, se aplicará como aniversario y en sufragio del alma de doña María de la Soledad Camino de Valenzuela, (q. e. p. d.)

BOLETIN LOCAL Matadero En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses: Vacas, 5; terneras, 6; carneros, 6; cerdos, 0; lechazos, 77; ovejas, 0; cerdos, 12.

Demografía Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones: Defunciones.—Petra Mielgo Gangoso, casada, de 24 años, Marqués de Albaida, 36; Zaida Pastor Antón, soltera, de 26 años, Mayor pral, 212.

Nacimientos.—Félix Gutiérrez Maestro, hijo de Pedro y Vicenta, carretera de Grijoeta.

Audiencia Para mañana está señalada en esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Cervera, contra Eulogio Pérez Díaz y otros, por lesiones.

Carcel Dia 22 de Febrero. Altas.—Ninguna. Bajas.—Manuel Martín Brasas, del Juzgado, a libertad.

Presencia.—50 varones y 6 hembras. Total.—56

EL TIEMPO Temperatura máxima, 10.1 mínima, 4.1 Dirección del viento, N. O. Aspecto del cielo, nublado Fenómenos meteorológicos Lluvia y granizo.

EL TEMPORAL

(POR TELEGRAFO) Trenes detenidos

Por las últimas lluvias ocurrió ayer un desprendimiento de tierras en el kilómetro 41 de la línea de León a Gijón, entre las estaciones de Santa Lucía y Villamanín, por lo cual el tren número 1463, se vio precisado a detenerse en la estación de Santa Lucía.

El desprendimiento alcanza más de 15 metros.

No han ocurrido desgracias personales.

En el kilómetro 423, entre las estaciones de Villadagos y Veguellina, está también detenido, por encontrarse interceptada la vía a causa del derrumbamiento de la tercera pila del Puente Orbigo.

A pesar del hundimiento del puente, puede hacerse el trasbordo de viajeros.

Un paisano cuyo nombre desconocemos fué el primero en advertir el peligro, avisando y evitando una catástrofe.

Las expediciones de pequeña y gran velocidad no se admitirán más allá de Villadagos, en sentido descendente y la de Veguellina en sentido ascendente.

El río Orbigo, trae una gran crecida, reinando muy fuerte temporal.

EN PALENCIA

El Carrion El río Carrion, como ayer decíamos, lleva más de un metro de agua, sobre el nivel ordinario.

Hoy, aunque la crecida ha sido poca, trae más agua, por lo que aconsejamos a los huertanos que tomen las debidas precauciones.

El Pisuergra Según nos comunican de Valladolid, el río Pisuergra trae una crecida considerable.

De algunos pueblos de esta provincia, por donde también pasa, recibimos idénticas desagradables noticias.

NOTICIAS

El vecino de Castrillo de Don Juan Valeriano Santa María, participa al gobernador que su hijo de 19 años llamado Lucas, se ha fugado de la casa paterna e ignora su paradero.

El gobernador ha ordenado a los guardias de vigilancia y demás autoridades a sus órdenes la inmediata detención del fugado.

Doctores Alvarado y Alvarez Oculistas Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 a 1

Hemos oído que no pasará mucho tiempo si que se proceda a instalar en el centro de la Plaza Mayor la artística fuente de que en otra ocasión nos ocupamos.

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo don Isidoro Diéguez.

Doctor Navarro Médico por oposición de los establecimientos de Beneficencia Mayor principal, 192 al 198, pral. Consulta de 12 a 4. RAYOS X Operaciones de Cirugía Enfermedades de la mujer Laboratorio micrográfico Tuberculinas y sueros Electroterapia

El 14 del actual, se vió en la sala de lo civil de la Audiencia de Valladolid y procedente del Juzgado de esta capital, un juicio sobre cumplimiento de obligaciones entre el gerente de la sociedad 'Portlan Castellano' y otros, y don Francisco Simón, habiendo llegado a nosotros la noticia de que éste último señor había perdido el pleito con las costas consiguientes a la segunda instancia. A título de información lo hacemos público, porque repetimos que carecemos de detalles sobre el particular y por referencias no oficiales, lo sabemos.

Mañana se hará cargo de la Alcaldía nuestro particular amigo don Tomás Alonso.

Los trabajos de bufete, escritorio y otros sedentarios, predisponen a congestiones cerebrales, las que pueden evitarse tomando los GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y depurativos. Dosis, uno ó dos granos al cenar. Depósito en Palencia, Farmacia de Fuentes.

Según verán nuestros lectores en otro lugar de este número, en las líneas férreas de Palencia a Coruña y León a Gijón han ocurrido desprendimientos de tierra, hallándose varios trenes detenidos. Se ha pedido a Valladolid el material necesario para efectuar los trabajos de reparación.

Las personas piadosas ejercerán una obra de caridad socorriendo a una desgraciada viuda, que se encuentra en la miseria, en compañía de una hija de corta edad.

Habita esta familia en la calle de San Bernardo, número 3, fresquería.

Recomendamos a nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos, las pastillas Crespo Mentol y Cocaina, son muy buenas. Cuestan seis reales en todas las farmacias.

El delegado de Hacienda ha puesto al cobro los libramientos siguientes: don José Esteban Criado, 9.971,82 pesetas; señor director de Telégrafos, 278, 31; don Plácido Maisterra, 1.395,58; don Ramón Ruiz, 105,61; para pago de la caja de depósitos 22.368.

DECLARACIONES DE CANALEJAS

(De nuestra conferencia telegráfica) Nuevas noticias é impresiones políticas

El presidente del Consejo ha sido requerido hoy por los periodistas a fin de que nos hiciera amplias declaraciones sobre cuestiones y asuntos de actualidad.

Ante este requerimiento, accedió el señor Canalejas dándonos una extensa conferencia sobre los planes del Gobierno.

Yo deseo ser gobernante serio—nos dijo—y por lo tanto mi Gobierno no vivirá a expensas de lo que se diga, rumoré o fantasee en la plaza pública.

Cuando lo estime oportuno, publicará el decreto de disolución de las actuales Cortes y convocatoria de nuevas elecciones.

Todo esto se hará, atendiendo a lo que reclama el interés público, pero de ninguna manera haciendo caso de rumores ó profecías de la calle.

He dicho, en reciente ocasión, que el Gobierno desea que funcionen las nuevas Cortes antes del próximo verano.

Lo exige el interés público, para discutir con toda la amplitud necesaria la crisis última y con la discusión clara y expansiva, se disiparán las sombras y los hechos reales resplandecerán con la luz de la verdad.

Quiero también, y esos son los propósitos del Gobierno que presido, que para esa fecha se presente el programa que pensamos desenvolver.

Es preciso adoptar resoluciones de carácter financiero y en nuestro programa se encontrarán.

Afortunadamente, puedo afirmar que el Gobierno conserva la más completa cordialidad con el extranjero y procurará que se fijen claramente las relaciones comerciales que suscitan las múltiples aspiraciones de las Federaciones agrarias, Sindicatos industriales y Cámaras de Comercio.

El Gobierno considera imprescindible con su programa desenvuelto ampliamente, contribuir a fomentar la riqueza nacional.

Respecto a la vida parlamentaria, puedo asegurarles que cuando se abran las Cortes, desde el primer momento el Gobierno contestará a las interpelaciones sin vaguedades ni rodeos.

La cuestión económica nos preocupa y yo coincido—añadió el señor Canalejas—con el criterio expuesto por el ministro de Hacienda señor Cobián.

Es necesario asegurar el crédito de España.

Para conseguirlo, iremos por el camino ideal, sin precipitaciones, porque antes de llevar reformas a la práctica, es prudente é imprescindible

estudiar mucho y cuando se vea evidentemente que el resultado de ésta ó otra reforma es satisfactorio, entonces, sin dilación, manos a la obra.

De ahí que para ser Gobierno, sea punto capitalísimo lo que atañe y se refiere a la cuestión económica.

La norma del Gobierno será y tendrá por base el respeto a las leyes instituidas.

Nosotros queremos respetar el derecho de los ciudadanos.

Aquí tenemos precisamente un caso, donde el Gobierno respetó ese mismo derecho.

Me refiero al mitin católico celebrado últimamente en Valencia para protestar contra las escuelas laicas.

Los ciudadanos organizaron y asistieron a dicho acto en virtud de su perfecto derecho.

Hubo quien trató de ejercer coacción, de molestar a los reunidos mostrando en público su opinión contraria y el gobernador, conforme a las instrucciones recibidas, prohibió que nadie molestase a los católicos.

Tales fueron las declaraciones que el señor Canalejas nos hizo hoy, las cuales sin duda alguna son muy importantes y se prestan a muchas consideraciones.

Seguramente que habrá quien no esté muy satisfecho con ellas, esperando sin duda que el jefe del Gobierno hiciera hincapié en las cuestiones de índole religiosa.

El presidente del Consejo se des-

pidió de nosotros, comunicándonos dos noticias.

Refiérese la una a haber llegado felizmente de Sevilla a esta corte su majestad el rey, y la otra, anunciando para mañana un Consejo de ministros, que probablemente presidirá el monarca.

Quintero LA BOLSA

Cotización del 22 Febrero Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado. 86 75 Idem fin de mes. 86 70 Idem id. del próximo. 86 95 5 por 100 amortizable. 101 75 Exterior estampillado. 00 00 Acciones del Banco de España. 464 00 Acciones de Tabacos. 382 50 Paris, vista. 6 80 Londres, vista. 27 88

Vacunación y venta de linfa, de ternera suiza. Practicante Estébanez, Mayor pral, 120.

Subasta Extrajudicial, se celebrará el día 30 de Abril de 1910 en la notaría de don Perfecto García Oueña, en Palencia, de una fábrica de harinas, sistema mixto motor mixto, casas, almacenes, terrenos adjuntos y panadería mecánica en Herrera de Pisnerga, sobre el tipo de 27.500 pesetas. Detalles: F. González, Bailén, 85, Madrid.

Imp. Lib. y Enc. de Abundio Z. Menéndez

INGERTOS VIDES AMERICANAS de selección garantizada Barbados—Estacas Estaquillas 165 hectáreas de viveros y plantaciones CULTIVOS MEJOR ORGANIZADOS Y MAS IMPORTANTES DE EUROPA (Nadie puede decir igual ni contradecirlo) JAIME SABATÉ VILAFRANCA DEL PANADÉS (Provincia de Barcelona) Especialidad en ingertos de los mejores vidigos sobre todos los pies americanos conocidos. NOTA IMPORTANTE.—Los dos principales viveros de esta casa situados actualmente en la finca de 'La Sala de Valformosa' no sufrieron daño alguno de los pedricos, y los ingertos y barbados procedentes de los mismos, son los mejores del Panadés. Debe esta casa hacer esta declaración, porque ciertos plantelistas de mala fe andan diciendo lo contrario y en la finca de 'La Sala', término municipal de Vilovi, no ha caído una sola piedra en todo el verano pasado. En esta finca es donde tiene ahora esta casa concentradas todas sus plantaciones y viveros. Todos los propietarios más expertos y entendidos de la nación entera, todos los viticultores que en materia de nuevas plantaciones saben a donde van, dirigen sus encargos de vides a esta casa. Pídanse precios indicándose las cantidades que desean adquirir. Se dan facilidades para los pagos a las personas serias y solventes. GARNACHAS, TEMPRANILLOS, GRACIANOS, MAZUELOS, TINTOS PINOS, BLANCOS en VIURA, CALAGRAÑO y VERDEJOS DE VALLADOLID y POZALDEZ, hay para arrancar algunas partidas que pueden librarse, con brotes de tres y cuatro palmos de longitud. Todos de 40 cm. de largo, de pie americano, con soldaduras irreprochables y magnífico sistema radicular. En ningún otro sitio pueden encontrarse plantas mejores. La hermosa Revista Agrícola ilustrada de Zaragoza, 'La Vida en el Campo', que describe de un modo admirable y completo la gran importancia que tienen actualmente estos viveros y plantaciones, con la reseña histórica desde su fundación y otros datos interesantes para los replantadores, será enviada gratuitamente a todos los peticionarios. Diríjase toda la correspondencia a Don Jaime Sabaté Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona)

Caída del pelo Se contiene en el acto usando el legítimo PETRÓLEO GAL Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie No puede inflamarse

VIDES AMERICANAS MELITON CARCAMO Perito agrónomo.—Provincia de Logroño, MARO Medalla de oro en la Exposición de Zaragoza No tengo establecido depósito como el año anterior en esa provincia. Por lo tanto, los pedidos deben hacerse directamente a la casa ó a mi representante en Palencia don Santiago Morrondo, Consistorio, 1, 3.º Pídanse catálogos. Pedir informes a la multitud de viticultores que han plantado de esta casa.



# Jarabe Tónico Yodo Ferroso

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España y América Al por mayor: Laboratorio Farmacéutico, G. Escolar, Coliseo, 2, Sevilla De venta en todas las Farms. y Drogs.

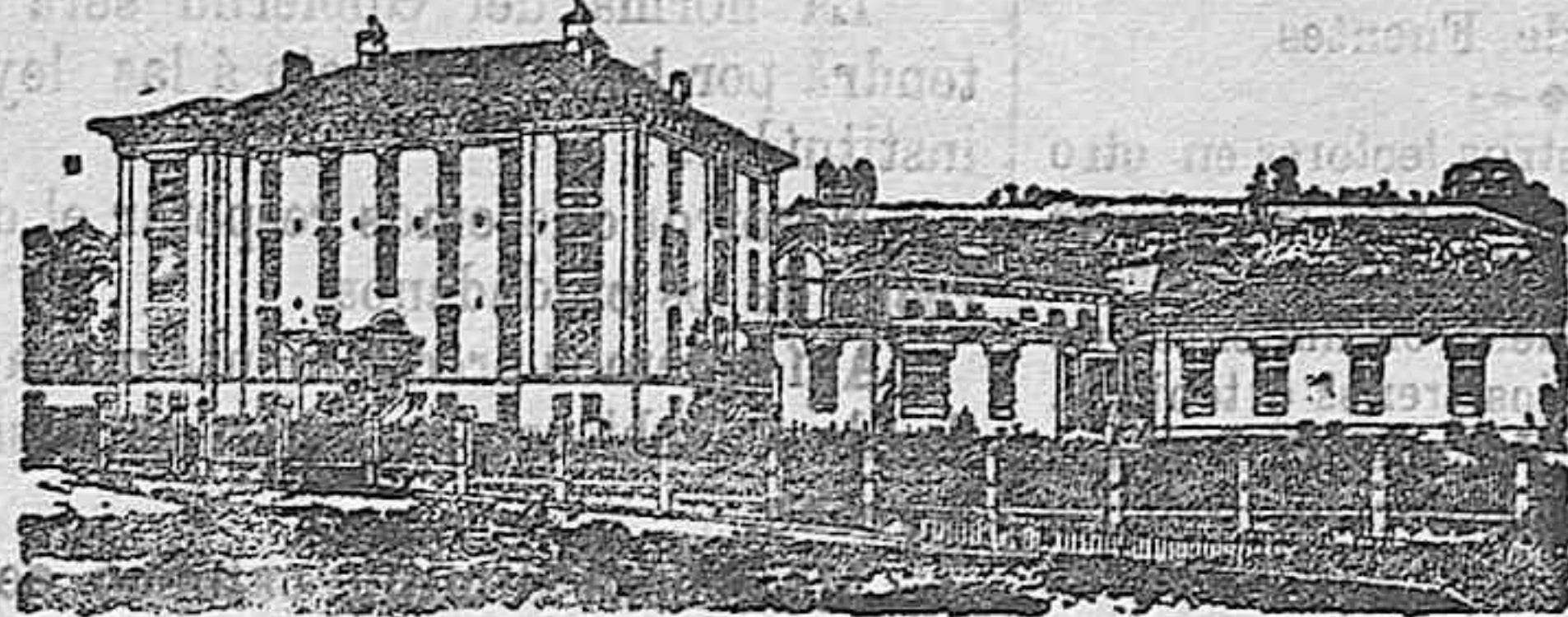
de G. Escolar é Hijo (Farmacéuticos)

**BURGOS SEVILLA**

Este excelente preparado que le ha valido la honorífica distinción de ser nombrado Farmacéutico de la Real Casa y de S. A. R. el Príncipe Luis Fernando de Baviera, es de unos efectos maravillosos en la curación de la *Anemia, Olorosis y Debilidad general*, siendo superior en sus resultados al aceite de hígado de bacalao y emulsiones, indispensable a los niños débiles y raquíticos.



**LO TODO QUE VISTE**  
 LA SUPREMACÍA DE LA  
**MAQUINA SINGER**  
 ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de **600 MILLONES DE MAQUINAS SINGER** las que se fabrican y venden anualmente.  
 LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER  
**SINGER "66"**  
 REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CIENTOS DE ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA.  
 ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA:  
 Mayor pral., 34 y 36



**Sanatorio Quirúrgico DEL DR. MADRAZO SANTANDER**

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera, cinco pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.920 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.  
 En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.  
 El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

**MOTORES DE GAS POBRE «Paxman»**  
 sistema «OTTO» perfeccionado  
**MAQUINAS DE VAPOR «Paxman»**  
 SISTEMA «LENTZ»  
 Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound  
 Calderas de hogar interior, tubulares y acuo tubulares «PAXMAN»  
 BOMBAS de émbolo á brazo, malacate y motor.  
 Bombas centrifugas helicoidales, «Cherry» las más eficaces.  
 Instalaciones de alumbrado eléctrico  
 Tuberias de hierro, goma, etc.  
 FÁBRICAS DE HARINAS, ACEITE, & Maquinaria Agrícola  
**Marqués de Cubas, 5.—MADRID**  
 Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

**NAVAS & C.ª INGENIEROS**  
 CASA FUNDADA EN 1883

## FERNANDO GALINDO Y GONZALEZ

MAYOR PRINCIPAL, NUM. 53  
**INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELÉCTRICAS**  
 para alumbrado y transmisión de fuerza  
 Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones eléctricas.  
 Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio.  
 Arcos voltaicos para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Oficina de Bohemia.  
 Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos.  
**Pozos artesianos.—Motores de viento**  
 Motores de petróleo y gas pobre. Maquinaria agrícola. Abonos minerales. Instalaciones de calefacción por agua caliente y vapor.  
 Informa gratuitamente acerca de todo ello y sobre todo lo concerniente á industrias fabriles, la  
 Oficina Internacional Técnica y de Negocios establecida en Valencia, de la que esta casa es agente para esta provincia.

## GRAN FUNDICION DE METALES

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones.  
 Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos.  
 Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo á precios sin competencia.  
 Relojes de torre—Campanas—Construcción é instalación de PARA-RAYOS.  
**MOISÉS DIEZ**  
 Frente á la Estación—Palencia  
 Superficie de la Fábrica: 8.000 m.²—60 obreros  
 Se compran metales viejos.

## LABRADORES

**Maximino Alonso González, de Frómista**  
 Representante de la casa de los Srs. Garteiz Hermanos, Yermo Compañía, de Valladolid  
 Tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela, todos cuantos aparatos convenientes para las labores del cultivo de la tierra, entre los cuales se hallan los de más acreditada construcción, perfecta labor y economía, según puede verse por los que se anotan á continuación:  
 Arados de vertedera fija y giratoria, económicos «Castilla», de acero «Castilla» y «Janus», «Brabant».  
 Los renombrados «Oliver» en varios tipos y los especiales «Rayo», «Mariposa» y «Oedron».  
 Gradas, rodillos y cultivadores. Trituradoras y molinos para piensos. Trillos aventadoras y cribas seleccionadoras. Pisadoras y prensas para uva. Distribuidores de abonos.  
 Segadoras «Mc. Cormick», de engrane y de cadena. Sembradoras «Hochberg» Garteiz de rejas y discos, con y sin distribución de abonos.  
 Esta casa, se halla provista además de un completo surtido de piezas de recambio para toda clase de aparatos que posee, á precios sumamente económicos, dada la calidad de los materiales que se invierten en la construcción.  
 No comprar en otras casas, sin antes visitar ésta.  
**Maximino Alonso González, Frómista (Palencia)**

## ALMACÉN DE MADERAS DE EL SORIANO

y taller de carpintería  
**VALENTIN LARREN Y HERMANO**  
 CALLE DE SAN FRANCISCO.—PALENCIA  
 Esta casa fundada el año 1865, viene sin interrupción dedicándose al comercio de maderas. En sus almacenes encontrará el público grandes surtidos de pino de Soria y Norte, olmo y encina, todo de las mejores procedencias.  
 En el taller hay preparados huecos de puertas y ventanas y se admiten toda clase de encargos de carpintería.  
**PRECIOS ECONÓMICOS**  
 Obra oportunísima de actualidad  
**La Revolución de Julio en Barcelona**  
 Hechos, Causas y Remedios, por Modesto H. Villacueva; 1 peseta en rústica y 2 en tela. Se vende en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.  
**Almanaque Bailly - Baillière para 1910**  
 en rústica, 1'50 pesetas; encuadernado en 2 pesetas. De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.  
 Imp. Lib. y Enc. de Abundio Z. Menéndez Mayor pral., 70

## MUY INTERESANTE

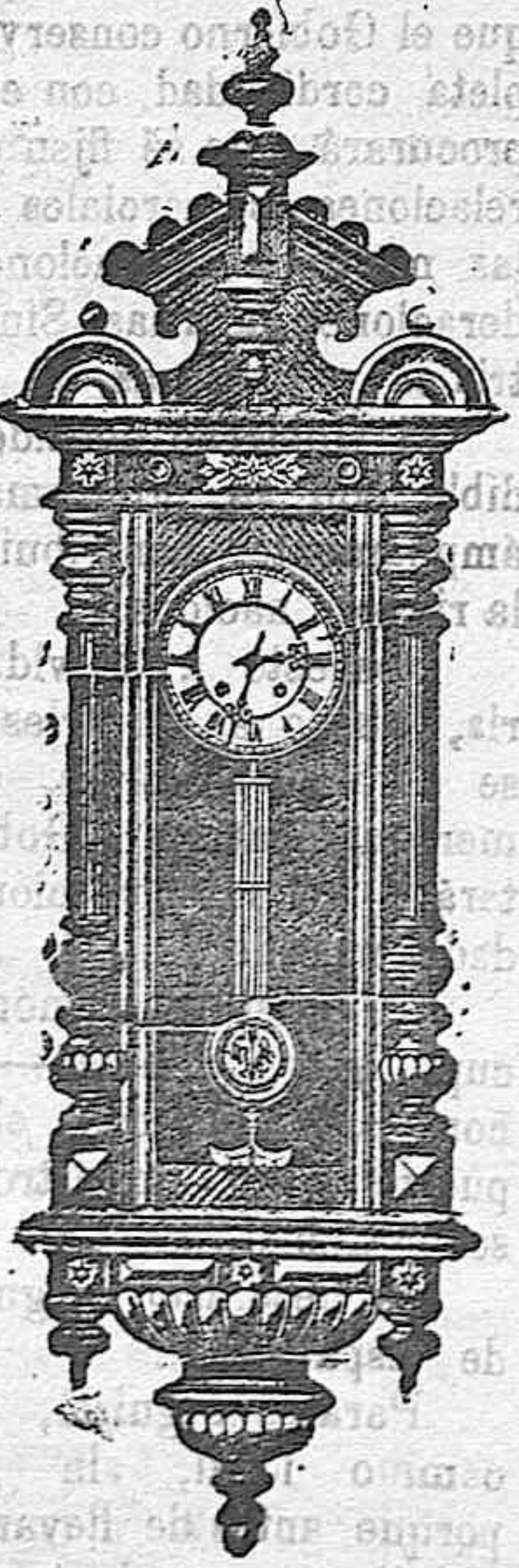
Para todas las familias que necesitan una máquina de coser, bordar ó hacer media.  
 La casa de **GUILLERMO DEL PASO** ofrece al público en general los últimos modelos de máquinas de coser y bordar sin necesidad de cambiar piezas *Única casa que tiene este privilegio.*  
 Ruego al público no se deje sugestionar de algunos de mis competidores que emplean medios falsos, desacreditando esta casa tan acreditada y surtida.  
**Las más elegantes, sólidas, ligeras y perfectas á 2'50 semanales**  
 Esta casa arregla las máquinas de coser «Singer», «Wertheim» y todos los sistemas antiguos y modernos.  
 Agujas y piezas de recambio en todos los sistemas.  
**Enseñanza á bordar gratis**  
 Máquinas de hacer medias, festones, ojales y otras industrias.  
 Las máquinas de coser y bordar «Seisde», «Naumam» y «Ritzne» han sido premiadas en varias Exposiciones con medallas de oro y tienen las fábricas más grandes del continente.  
*Todo garantizado.* Visitar este establecimiento antes de comprar.

## GUILLERMO DEL PASO

Calle Mayor principal, 244 al 254  
 Automóviles y bicicletas en el Garage de Palencia

**GRAN JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA DE DIEZ**  
 Mayor, 70, esquina al Patio de Castaño  
 PALENCIA

Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo de las mejores marcas conocidas.  
 Gran surtido en JOYERIA y PLATERIA, últimos modelos creados, á precios sin competencia.  
 Especialidad en artículos propios para bodas.  
 Gran surtido en pulseras de pedida  
**JOYERIA—DIEZ—PLATERIA**  
 Esquina al Patio de Castaño, Palencia  
 Mayor principal, 70



**Venta**  
 De dos carros de varas y otro de par, con sus correspondientes arreos; Eulogio Arenillas, en Becerril de Campos, informará.

**Se necesita**  
 un oficial de barbería y se le enseña el de carpintero, en Castromocho, Cristóto Gutiérrez.

**SE VENDE**  
 Una cabra superior, recién parida, con su cría; informará Valentín Padierna, en Villalcón.

**SE VENDE**  
 un cerdo blanco, criado en casa, raza blanca, peso de 9 á 10 arrobas, y muelas cocheras; para informarse, taller herrero y carretero al Santo San Pedro, Palencia.

**Vacante**  
 Se halla la plaza de organista-cacristán de la parroquia de Bárcena de Campos, con la dotación de 175 pesetas anuales; los aspirantes pueden dirigirse al señor cura párroco en el término de quince días; será preferido el que ponga armonium y posea un oficio. El agraciado percibirá la quinta parte del advenimiento y una gratificación del Ayuntamiento.

**Se necesitan**  
 dos oficiales de carretero en Fuentes de Nava, en casa de Raimundo Pérez.

**Venta**  
 de una mula de cinco años, alzada 7 cuartas y 5 dedos, de la pertenencia de Anselmo Gil, de Marcilla.

**Ama de cria**  
 Para su casa, leche de cinco meses; informará Sebastiana Gutiérrez, en Grijota.

**Almanaque de la Ilustración Española y Americana para 1910**  
 Precio 2 pesetas. De venta en la imprenta de este periódico.

**DEVOCIONARIOS**  
 Gran surtido, variadas y elegantes formas para todos los gustos y á diversos precios. Imprenta y Librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.